## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIAÑI

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

	ESTADO No. 175	5	FECHA: 04-10-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2018-00115	CIVIL-DIVISORIO	MIGUEL ANTONIO CASTILLO ORJUELA	DORA LILIA TRIANA BELLO Y OTRO	03-09-2019
2019-00041	FAMILIA-RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	MARIBEL VALDIRI RODRIGUEZ Y OTRA	03-09-2019
			CA DE COLO	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS SECRETARIA CT.

On CUNDINAMA

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA